ADENDA Nº 01/2020
AL CONTRATO Nº 15/2020

ACUERDO DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DEL CONTRATO Nº 15/2020 ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL PROVEEDOR "SANRI S.A" PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID 359136.

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, entre la **FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.A.**, representada en este Acto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción **Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz**, con domicilio en el Campus de la UNA, cuidad de San Lorenzo, por una parte designado en adelante **"LA CONTRATANTE"** y por la otra, la firma **SANRI S.A**, representada por el **Sr. Diego Martín Nogues Coscia** en carácter de representante, con Cédula de Identidad Nº 2.411.510, domiciliado en la Avda. Eduardo López Moreira Nº 5155 c/ Charles de Gaulle, de la Ciudad de Asunción, denominado en adelante **"LA CONTRATADA"**, convienen en celebrar el siguiente acuerdo de ampliación del plazo de entrega por 20 días corridos para las Ordenes de Compras Nº 102 y 103 del **Contrato Nº 15/2020**, firmado en fecha 23 de abril de 2020, así mismo convienen aprobar la sustitución del ítem 9 del **Contrato Nº 15/2020** por un equipo de la misma marca de modelo más actualizado, y de mayores especificaciones técnicas.

Visto:

- **El Dictamen UOC Nº 11/2020** en el cual se recomienda suscribir Adenda al Contrato Nº 15/2020 por la cual se amplía el plazo de entrega de las Ordenes de Compras Nº 102/2020 y 93/2020, por 20 días corridos, así mismo se aprueba la sustitución del ítem 9 en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" – ID Nº 359136.
- **La Resolución D Nº 291/2020** de fecha 16/06/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS DE CONTRATOS EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID Nº 359136.
- ***La Cláusula 5ª del mencionado Contrato:***

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
9	Impresora Laser Blanco y Negro	Unidad	Unidad	2	HP **(LaserJet PRO de la serie M102)**	CHINA	1.497.000	2.994.000
17	Access Point Wireless Indoor con antena de largo alcance	Unidad	Unidad	5	Ubiquiti	EE.UU.	818.600	4.093.000
18	Access Point Wireless outdoor con antena de largo alcance	Unidad	Unidad	10	Ubiquiti	EE.UU.	1.095.000	10.950.000
19	Router Wifi	Unidad	Unidad	10	TPLINK	CHINA	408.000	4.080.000
30	Teléfonos IP	Unidad	Unidad	20	YEALINK	CHINA	410.000	8.200.000
Precio Total								**30.317.000**

Las partes acuerdan modificar el modelo del ítem 9 del Contrato Nº 15/2020, modificando la cláusula 5ª, que queda redactada de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
9	Impresora Laser Blanco y Negro	Unidad	Unidad	2	HP **(Laser 107w)**	CHINA	1.497.000	2.994.000
17	Access Point Wireless Indoor con antena de largo alcance	Unidad	Unidad	5	Ubiquiti	EE.UU.	818.600	4.093.000
18	Access Point Wireless outdoor con antena de largo alcance	Unidad	Unidad	10	Ubiquiti	EE.UU.	1.095.000	10.950.000
19	Router Wifi	Unidad	Unidad	10	TPLINK	CHINA	408.000	4.080.000
30	Teléfonos IP	Unidad	Unidad	20	YEALINK	CHINA	410.000	8.200.000
Precio Total								**30.317.000**

- **La Cláusula 7ª del mencionado Contrato:**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.----------

Los servicios deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en la Sección III - Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Las partes acuerdan ampliar el plazo de entrega de las Órdenes de Compras Nº 102 y 103 del Contrato Nº 15/2020, modificando la cláusula 7ª, que queda redactada de la siguiente manera:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.----------

Los bienes deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en la Sección III - Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, ampliando el plazo de entrega de las Ordenes de Compras Nº 102/2020 y 103/2020, por 20 días corridos.

Las demás cláusulas permanecen invariables.

En prueba de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 23 días del mes de junio de 2020.

Sanri S.A.

Sr. Diego Martin Nogues Coscia
SANRI S.A
LA CONTRATADA

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
DECANO DE LA FIUNA
LA CONTRATANTE